

DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 1812.

*Año V. de la gloriosa lucha del pueblo Español contra la tiranía.*

## CORTES.

**D**ía 15. Sr. Larrazabal: que la providencia tomada ayer sobre el sinodo de los párrocos del Perú sea extensiva á Guatemala. = Se aprobó que lo sea á toda la América. = Sr. Ramos Arispe: propuso que siendo esta dotacion alimentaria y precisa, la Comision Eclesiastica diga de donde se ha de proveer á ella provisionalmente. = Se admitió y pasó á la comision.

La Comision de premios sobre la proposicion del Sr. Lisperguer; que se declare al Capitan General D. Gregorio de la Cuesta benemérito de la patria en atencion á sus distinguidos servicios, es de dictamen que ante todo informe la Regencia. = Aprobado.

La Comision de justicia acerca de la representacion de la Junta de la Mancha contra el Brigadier D. Vicente Osorio, y de la sumaria formada por el Brigadier Navarro sobre este particular; es de dictamen que pase á la Regencia para que lo resuelva. = Aprobado.

Se empezó á discutir el asunto de Confiscos señalado para el dia de hoy (Concisos anteriores); y habiendose procedido á votar el dictamen de la Comision de Hacienda, se aprobò de él lo siguiente; que se hace inadmisibile el término del interes legal que propone el Fiscal de Confiscos; que se acceda á lo propuesto por el ministro de Hacienda sobre que queden libres de confiscos y seqüestros todos los fondos que vengan á Cadiz ó á qualquier pueblo libre de la Peninsula. = Habiendo ocurrido graves dudas sobre el resto, volvió á la Comision para que lo extienda con mayor claridad.



*Proclama del Excmo. Sr. Virey Elio á los habitantes de las  
campiñas de Montevideo.*

Desde el año de 1807, que tuve la honra de ser vuestro gefe, no ha habido un solo dia en que no haya dado alguna providencia con el fin de procurar vuestra tranquilidad y ventajas; vosotros mismos sois los mejores testigos de que baxo mi mando prosperaban los campos, y que las propiedades de los habitantes experimentaban una seguridad que en mucho tiempo no habian gozado: por desgracia ha muchos meses que la perdisteis; y por motivos, que no es del caso recordar ahora, os visteis con una guerra dentro de vuestros pueblos; con una guerra que sin causa para ello os ha puesto en la mayor miseria.

Es público al mundo entero quales han sido mis pasos y mis deseos por evitar vuestra ruina, y dar libertad al comercio de vuestros frutos. Hasta ahora nada he podido conseguir; pero la Providencia que protege siempre la causa de la humanidad, me concede el placer de comunicaros que mediante una convencion con el nuevo gobierno de Buenos Ayres, sus tropas deben retirarse á su territorio, y por consiguiente el ejército portugues debe volver á sus dominios, en virtud de tenerlo asi estipulado su gobierno.

Uno de los principales y mas sagrados artículos de la convencion es que todo habitante vuelva á disfrutar tranquilo de su casa, de sus haciendas, y de la compañía de sus familias, sin que ninguno de los dos gobiernos pueda perseguir ni castigar á nadie á causa de las opiniones pasadas en estas turbulencias, ni por haber tomado armas: solo los delitos que en lo futuro se cometieren serán castigados segun las leyes establecidas.

Os prometo baxo mi palabra de honor, y en nombre del supremo Gobierno de la nacion española, cuya autoridad ejerzo, que este artículo será observado con la mas escrupulosa religiosidad, y que ni autoridad, ni particular alguno osará quebrantarlo sin experimentar el rigor de las leyes.



Disfrutad, pues, tranquilos de la paz que os presento; y el habérosela proporcionado, y el sofocar el germen de la guerra civil, que es el mayor de todos los males, será el mayor laureo de que me jactaré toda mi vida, el mayor bien para la humanidad, y el mayor servicio à Dios, al Rey y à la Patria. = Montevideo 20 de octubre de 1811 = Xavier Elio. (*traducido de la Gaceta de Lisboa.*)

*Edicto del mismo.*

Todo habitante de Montevideo y su campiña, que tuviese que reclamar alguna propiedad de las existentes en el ejército de Buenos Ayres, que se retira conforme à la convencion, se dirigirá al Teniente D. Juan Latre, enviado à la Colonia por este superior gobierno con este objeto y por su conducto se harán todas las reclamaciones. Cada pueblo nombrará uno ó mas comisarios à este fin. Montevideo 21 de octubre de 1811. = Elio (*Idem.*)

Montevideo 21 de octubre. = Las tropas de Buenos Ayres se retiraron el 15 al pueblo de S. José en virtud del tratado preliminar al de pacificación, y nuestras partidas se adelantaron hasta Las Piedras y Peñarol, sin que ocurra novedad en aquellos destacamentos. Muchas familias que siguieron à los de Buenos Ayres, seducidas unas, y amedrentadas las mas, han conocido que su seguridad es inviolable baxo la protección de nuestro gobierno, sin que haya motivo alguno para recelar que les resulte el mas leve daño por parte del ejército de nuestros aliados los portugueses que se hallan en Maldonado; convencidas ya de su error, se restituyen algunas à sus casas, que ya han sentido abandonar.

Cataluña. Villanueva 6 de febrero. = Suchet, conociendo lo mucho que le daba que temer el estado militar de este Principado, ha mandado venir acá una division de las que concurrieron al sitio de Valencia. = Hace pocos dias que el baron de Eroles, y el Sr. Manso atacaron en Altafulla à los enemigos en concepto de que estos no eran mas que 20; pero en la accion advirtieron que pasaban de 60; por lo que se vieron los nuestros ro-



deados, y debieron à su valor el abrirse paso, dexando algunos prisioneros, à costa de muchos franceses muertos.

*Yelues 2 de febrero.* = Marmont llegó à Salamanca con todas sus tropas: supo la conquista de Ciudad Rodrigo, y dexando 600 hombres en Salamanca se volvió à Valladolid. = La guardia imperial tiene orden de marchar a Francia, y se mandan sacar tres soldados franceses de cada regimiento para oficiales de los cuerpos que han de formarse de los prisioneros españoles, que se dirigirán al norte.

Se dice que varias partidas reunidas entraron el 12 del pasado en el paseo de las Delicias de Madrid; mataron 10 gabachos, y persiguieron à otros muchos hasta la puerta de Toledo.

El 8 atacó el Medico à 300 franceses que conducian una carga de dinero de 1000 rs. junto à Mora: logró cogerla, matarles 50, herirles otros tantos, ponerlos en vergonzosa fuga y coger 15 hombres. = Una division de Marmont que se quedó en los puentes, salió ya para Castilla: en estos y en Talavera quedan cortas guarniciones. Se dice que Morillo está en el Orcajo, disponiendo su marcha hacia Guadalupe.

Por un sugeto que acaba de llegar de Burgos se sabe que à últimos de diciembre, entre dicha ciudad y Briviesca, atacaron las partidas un gran convoy de trigo y otros efectos, escoltado por 700 de la guardia imperial; se apoderaron de él y de toda la escolta con poca pérdida, y llevaron los prisioneros hacia Reynosa.

*Idem 9.* = El conde de Erlon está nombrado para tomar el mando de Victor. Parece que 2000 hombres del exercito aliado vienen à reunirse con la division de Hill.

*Coruña 23 de enero.* = Los movimientos de este exercito son combinados con el ingles. = En este momento sale el regimiento 1.º de Asturias, una compania de Artilleria, y en fin mucha gente, buena, y bien disciplinada, vestida y armada de nuevo.

CADIZ: Imprenta de Carreño, calle Ancha.